



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

403780
ds

DECRETO N° 963
QUILLÓN, martes 22 septiembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :HELIOS S.A.

RUT:93.791.000-2

LA SUMA DE \$:83.003

Y SON:OCHENTA Y TRES MIL TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE BOLSA DE PAPEL (DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS). PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON EL PROVEEDOR HELIOS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001		Insumos Cenabast	83.003		93791000-2	F-580812
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		83.003	93791000-2	C-0

TOTALES : 83.003 83.003

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
 DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 Por orden del Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

CTA. CTE. CHEQUE N° 98237-58 JEFE DE SUPLENTE Y FINANZAS NOMBRE R.U.T. FIRMA

EGRESO N° FECHA DE PAGO DEPTO. TESORERO

RECIBI CONFORME